



El Primer Periódico Oficial Jalisciense

Not. Pedro Vargas Ávalos

I Antecedentes del periodismo en Guadalajara

Uno de los mejores medios para probar el acaecimiento de sucesos ó hechos trascendentales, son las noticias e insertos que contienen los periódicos. Ciertamente, el investigador debe considerar las circunstancias en que salió a la luz el impreso, a efecto de no dar por acreditado lo que pudiera ser efecto de las pugnas políticas e ideológicas, o incluso las antipatías de quienes escriben, siendo muy peculiar los de índole oficial.

La historia regional y los anales patrios, no se deben asentar sin haberse antes consultado las fuentes documentales, entre las cuales destacan a partir del siglo XIX, los periódicos.

Nos asegura don Juan B. Iguíniz, jalisciense relevante como investigador y bibliógrafo, que la carencia de una oficina tipográfica en Guadalajara, retrasó la aparición de la prensa.

Establecida la primer imprenta tapatía el año 1792 por Don Mariano Valdez Tellez Girón, casi a la par de la fundación de la Universidad de Guadalajara, nuestro suelo neogallego elevó su nivel cultural y, paulatinamente, el escenario local sería propicio para que los impresos, así fueran simples hojas volantes o discursos, se multiplicaran.

Indudablemente el celo cívico im-

pulsó a los guadalajarenses de 1809, para editar un folletín que intitularon “*Semanario Patriótico*”, mismo que sólo se reimprimía aquí, pues el original era peninsular, redactado en los días de la invasión napoleónica.

Iniciada la guerra de independencia mexicana, el Padre de la Patria estableció su sede en la Perla de Occidente, y desde fines de noviembre de 1810 integró su gobierno, el primerísimo auténticamente nacional. Una de sus acciones primordiales enseguida, fue alentar la aparición de un órgano de difusión, el cual circuló a partir del jueves 20 de diciembre del año mencionado. Don Francisco Severo Maldonado, el Dr. Angel de la Sierra y Fr. Francisco Parra, fueron piezas básicas para la publicación de ese periódico, mismo que hoy se recuerda con admiración: El Despertador Americano, del cual sólo hubo siete números siendo el postrero el del 17 de enero de 1811, fecha aciaga para la insurgencia pues en Puente de Calderón fue abatido el ejército de Hidalgo.

Para lograr el indulto, Severo Maldonado dio a la imprenta un periódico de matiz realista, mismo que intituló El Telégrafo de Guadalajara, al cual asimismo se le subtitulaba como “*Semanario Patriótico*”, que alcanzó a 82 números, es decir hasta febrero de 1813.

De marzo de ese año de 1813 al 15 de abril, apareció El Mentor Pro-

visional, proemio de El Mentor de la Nueva Galicia, dedicado a divulgar los principios constitucionales de la Carta Suprema de Cádiz, así como noticias de diversa índole. De este aparecieron 27 números, siendo el primero de fecha 10 de mayo, día en que se juró con gran júbilo en Guadalajara, la Constitución.

A partir de ese momento, postrimerías de 1814, ya no hubo más periódico de imprenta tapatía, hasta que se publicó a fines de agosto de 1820, El Espectador del Régimen Constitucional en el Reino de la Nueva Galicia, cuya secuela se agota en octubre del mismo año.

¿Cómo se informaban los habitantes del futuro Jalisco, de los sucesos más importantes de ese tiempo? Por lo general oralmente y por medio de cartas, volantes y avisos: aquellas eran de índole privado, éstos de carácter público. En cuanto a prensa sólo se tenía la *"Gaceta de México"*, editada en la capital del virreinato, al servicio de los intereses de la corona y sus mandarines coloniales, la cual circuló hasta el 29 de septiembre de 1821, durando casi once años de existencia en su tónica antinsurgente.

La restauración en 1820 la vigencia de la Constitución de Cádiz, trajo como inmediatas consecuencias, la reinstalación de la Diputación de Guadalajara y la de los numerosos ayuntamientos en funciones cuando se había desconocido a la ley gaditana en 1814. Por lo tanto, los anhelos independentistas se revivieron, y por otra parte los peninsulares y criollos acaudalados, prefirieron el camino de la separación hacia España, con lo que la colonia se aproximó a su emancipación política.

II

Aparición y reflexiones sobre la gaceta del gobierno de Guadalajara

Mientras que Agustín de Iturbide desplegaba sus ambiciosos planes que lo llevarían meses después a lucir la corona imperial mexicana, en San Pedro Tlaquepaque se proclamaba el 13 de junio de 1821, la independencia de la antigua Nueva Galicia. El lema fue *"Independencia o Muerte"*, y se hizo de forma tan avasalladora que en Guadalajara el férreo gobernante español, Don José de la Cruz, prefirió huir de la ciudad tomando por Zapopan hacia Durango. Los nuevos insurgentes culminaron por fin lo que una década atrás había quedado inconcluso, pues, al vencer al régimen realista, ahora configuraban al nuevo gobierno provincial.

Comunicar hechos, acuerdos, ideas y leyes a los pobladores del extenso territorio neogallego fue visto por los flamantes gobernantes como de primer orden, por lo que una semana después de aquella célebre fecha del 13 de junio, apareció un "prospecto" u hoja impresa anunciando la inminente publicación de *"La Gaceta del Gobierno de Guadalajara"*, lo cual sucedió el sábado 23 de junio de 1821.

Ese fue el primer órgano oficial de lo que enseguida sería el Estado de Jalisco, y que por su relevancia de ser el de más antigüedad de la República, debe ser evaluado en su justa dimensión. De él no existen ejemplares en la Biblioteca Pública del Estado, ni en la del Archivo Histórico de Jalisco, donde se guardan los periódicos oficiales estatales. Tampoco la tiene el Congreso del Estado y por comunicaciones personales, se sabe que la tuvo el historiador José Cornejo Franco, cuya biblioteca riquísima ahora la posee Don Jorge Alvarez del Castillo; la única constancia de que realmente allí esté la valiosísima colección, nos la da Don José Ma. Miquel I Vergés, en su obra *"La Independencia Mexicana y la Prensa Insurgente"*, publicada por El Colegio de México, en 1941, páginas

273-278 y reimpressa en sobretiro o folleto por el Ayuntamiento de Guadalajara en 1993, bajo el título de “*Gaceta del Gobierno de Guadalajara*”, como edición conmemorativa de los 200 años de la imprenta en la ciudad. De la obra completa de 1941, hay una edición de 1985 por el INEHRM-Secretaría de Gobernación. Este autor español (1905-1964) fue el único que se ha ocupado y visto la valiosa publicación en la última centuria; lástima que no la reprodujo y nadie lo secundó.

También se aseguró que la poseyó el historiador jalisciense José Ramírez Flores, de donde fue trasladada a la biblioteca del Doctor Ernesto Ramos Meza: la busqué y han sido vanas las exploraciones al respecto, no obstante que Ramiro Villaseñor lo afirmó y aún la familia de Ramos Meza lo acepta.

Quien si las tuvo a la vista lo fue el notable historiador Luis Pérez Verdía, ya que en su obra no superada a la fecha sobre Jalisco y su historia particular, constantemente se le cita como fuente de primera mano, a partir de la página 217 del tomo segundo, cuando narra hechos de los años de 1821 a 1823.

De allí en fuera, casi nadie la alude como su fuente, a no ser que quien la cite repita lo dicho por Pérez Verdía. El lema de ese valioso periódico se escribía en latín, a la usanza de la época, y decía: “*Amor libertatis nobis est innatus*”, que traducido significa, “*el amor a la libertad es innato en nosotros*”, frase que debería perpetuarse en algunos edificios públicos del Estado.

La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca, a pesar de que cuentan con la documentación más rica del país, no tienen más que por excepción algún ejemplar de esta prístina publicación que nos ocupa, elaborada en los talleres de Don Mariano Rodríguez, tipógrafo tapatío que heredó la imprenta de su

propiedad al ilustre Dionisio Rodríguez.

En el libro magnífico de reciente edición (diciembre de 2000) que se intitula “*Publicaciones Periódicas Mexicanas del Siglo XIX*”, en la página 117, se afirma que: “*La Hemeroteca Nacional sólo conserva un número, pero con base en la revisión que se hizo a la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco —que conserva, además el primer semestre del año de 1823....- se sabe que en 1823 se publicaba dos veces por semana, los miércoles o martes y el sábado....*” Al respecto ya dejamos claro: la “*Gaceta*” aparecía ordinariamente dos veces a la semana: los miércoles y sábados; los números extraordinarios y los “alcances”, en cualquier día.

Otros autores como Miguel Velasco Valdez, aseguran que el periódico desapareció en 1822, y los redactores del libro antedicho, suponen que la “*Gaceta*” que ellos estudiaron “forma parte de una publicación que sucedió a la primera...”, es decir, la inicial de junio de 1821, con el matiz de “insurgente” todavía, y propiamente oficial, la de 1823 por ser cuando se le varió una parte del subtítulo: “*Gaceta del Gobierno de Guadalajara capital del Estado Libre de Xalisco*”, variación que obedecía al hecho de que la Provincia de Guadalajara, antigua Nueva Galicia, se había transformado en el Estado Libre de Jalisco a partir, de hecho, desde el 12 de mayo y de derecho, el 16 de junio, ambas fechas del año 1823.

En efecto, luego del Plan de Casamata del uno de febrero de 1823, la Diputación Provincial de Guadalajara y todas las autoridades locales apoyaron al movimiento, lo cual, proclaman el día 27 de ese mes. A partir de entonces en el título del periódico al mencionar el nombre de la Provincia, se le antepone la palabra “libre”.

Para el día 12 de mayo, se declara la autonomía provincial y se suspenden los

Establecida la primer imprenta tapatía el año 1792 por don Mariano Valdez Tellez Girón, casi a la par de la fundación de la Universidad de Guadalajara, nuestro suelo neogallego elevó su nivel cultural.

decretos y ordenes del gobierno central, comenzando a hablarse de la “República Federada” formada por estados libres. En la “Gaceta” del día 24, ya se dice: “Pueblos del Estado libre de Jalisco... la Diputación Provincial cierta de vuestra opinión dio la voz de República Federada, y ella parece ser oída de las provincias limítrofes...” Definitivamente el 16 de junio se acordó la creación formal del Estado.

En su espléndida obra “El Periodismo en Guadalajara 1809-1915”, Don Juan B. Iguíniz, trata lo referente a la Gaceta; al respecto escribe: “Al organizarse el Gobierno Provisional, del que se hizo cargo el Gral. Don Luis Quintanar, se procedió a la creación de un órgano oficial bajo el título de Gaceta del Gobierno de Guadalajara y con el lema de “Amor libertatis nobis est innatus”. Se publicó a partir del 23 del propio mes de septiembre...” Aquí incurre en dos errores: el nombre del gobernante y la fecha de aparición de la Gaceta, y eso lo han seguido cometiendo quienes tocan el tema. A pesar de los enormes recursos con que cuentan los investigadores de la Hemeroteca Nacional perteneciente a la UNAM, ellos también inciden en similares errores y omisiones al hablar sobre la Gaceta del Gobierno de Guadalajara.

En primer lugar, como en ese colosal repositorio sólo se conserva un ejemplar, el número 18 del 12 de agosto de 1823, se ven impedidos para exponer una certera idea sobre la “Gaceta” de 1821-1822, que es de la que ahora nos ocupamos especialmente, o sea, el periódico oficial del gobierno neoinsurgente guadalajarenses.

Por otra parte, si es cierto que la Biblioteca Pública de Jalisco, conserva una colección de la “Gaceta”, pero esta se compone de ejemplares a partir del año 1823, desde enero, y por lo tanto se escapan al análisis de la originalísima de junio de 1821 hasta fines de 1822.

Las afirmaciones de autores como el

citado Velasco Valdez, en su libro “Historia del Periodismo Mexicano. Apuntes”, publicado en 1955 por Manuel Porrúa, al decir que la Gaceta desapareció en 1822, carecen de fundamento, pues el periódico continuó circulando en su segunda etapa, recogiendo las circunstancias y peripecias para crear el Estado Libre de Jalisco (Xalisco) en junio 16 de 1823, pero virtualmente como anotamos ya, convertido en órgano de la Entidad autónoma desde mayo de ese año, en que repetidamente se mencionaba a la antigua provincia como “Estado” y con su indistinta grafía, en la denominación de “Xalisco y “Jalisco”.

En cuanto a nuestro coterráneo el señor Iguíniz, comete el doble craso error de afirmar que aparece la “Gaceta” el 23 de septiembre de 1821, siendo que fue el 23 de junio, y atribuir a Luis Quintanar la creación del órgano oficial, es decir de la Gaceta del Gobierno de Guadalajara. La realidad es que quien gobernaba tras proclamar la independencia de la Provincia, fue el Gral. Pedro Celestino Negrete, con quien colaboraban estrechamente el Coronel José Antonio de Andrade y Baldomar, segundo comandante del Ejército de Reserva (con ese título se identificaban las milicias de Negrete), el señor Antonio Basilio Gutiérrez y Ulloa, Intendente y Jefe Político Superior cuando se ausentaron aquellos, y quien fungía como asesor y secretario, Don Antonio de J. Valdez, escritor y publicista incansable, además de los doctores José de Jesús Huerta y Victoriano Roa, con la decidida participación del editor Urbano Sanromán, quien sucedería a don Mariano Rodríguez, a partir de la Gaceta número 129 del sábado 14 de septiembre de 1822.

El Gral. Quintanar fue nombrado Capitán General y Jefe Político Superior por Iturbide el 19 de septiembre de

1822, lo que se publicó en la Gaceta del 12 de octubre siguiente; arribó a nuestra Perla Tapatía, hasta el 15 de noviembre del año (1822) y tomó posesión material como gobernante, el 16, según lo publica la Gaceta número 151, y jurando los cargos ante la Diputación el 20 de dicho mes y año. En consecuencia, la “Gaceta” fue auspiciada por Negrete y sus colaboradores, entre los que sobresalen el ya citado periodista de origen cubano, Don Antonio de J. Valdez y los miembros de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Guadalajara, pero destacando, el Doctor José de Jesús Huerta y el Capitán Urbano Sanromán. Don Victoriano Roa, que participó también, lo hizo a partir del gobierno de Quintanar, con quien se cree llegó.

Los datos de Iguíniz, hacen cometer equívocos al bibliógrafo tapatío Ramiro Villaseñor y Villaseñor, quien en su obra “Urbano Sanromán Primer Editor de Guadalajara y del Federalismo” (Guad., 1977) nos dice que la Gaceta se publicó “a partir del 23 de septiembre de 1821 siendo encargado de la dirección D. Antonio J. Valdez, nacido en Matanzas, población de la isla de Cuba en 1777, a quien al poco tiempo le sucedió en su cargo D. Victoriano Roa, escritor y político...” (Pág.155).

En su “Breve historia del periodismo”, Don Carlos Alvear Acevedo nada dice de la “Gaceta”, a pesar de que publicó su obra en 1982, en editorial Jus de México. Nuestro paisano Moisés Ochoa Campos, apenas la enlista en la página 101 de su “Reseña Histórica del Periodismo Mexicano” (editorial Porrúa, Méx., 1968), lo cual repite Yolanda Argudín en su “Historia del Periodismo En México”, publicada por Panorama Editorial en 1987 (página 41). Como Alvear Acevedo, la Enciclopedia de México, tampoco cita a la Gaceta, mientras que el Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de

México, alude a la de Zacatecas, que fue diez años después.

Como hemos dicho, la “Gaceta” tuvo un prospecto, que ni Miquel I Vergés mencionó, cuya más probable fecha es del miércoles 20 de junio, ya que el primer ejemplar oficial apareció el sábado 23 de ese mes, del año 1821, saliendo ordinariamente a la luz pública también los miércoles, es decir dos veces a la semana, y como antes lo explicamos: en ocasiones se publicaron “alcances” y a veces números extraordinarios adicionales al anterior, pero que por haberse registrado acontecimientos notables, era menester difundirlos antes del siguiente número de carácter ordinario.

La Gaceta del Gobierno de Guadalajara, es pues un documento extraordinario ahora en poder del Instituto de Estudios del Federalismo “Prisciliano Sánchez”, obtenido tras afanosas indagaciones, en la Biblioteca “Nettie Lee Benson” de la Universidad de Texas, en Austin, Estados Unidos de Norteamérica.

III La Independencia Local y los Ayuntamientos en la Gaceta

El contenido del periódico oficial del gobierno independiente de Guadalajara, la “Gaceta” que nos ocupa, es disímbolo pues además de decretos aporta datos, noticias, acuerdos y artículos singulares de aquellos tiempos tanto locales como nacionales y extranjeros. También se dan a conocer cartas y hasta avisos. El tamaño de este singular documento fue de 21 por 13 centímetros cada página, de alto y ancho respectivamente. Por lo general tuvo cuatro hojas impresas por ambas caras y excepcionalmente ocho, costando diez pesos la suscripción anual en la ciudad y 16 pesos fuera de ella. Se podía suscribir por tercios y semestres, cuyos costos eran de 4, 5 y

... en San Pedro Tlaquepaque se proclamaba el 13 de junio de 1821, la independencia de la antigua Nueva Galicia. El lema fue “Independencia o Muerte”... una semana después apareció “La Gaceta del Gobierno de Guadalajara”, el sábado 23 de junio de 1821.

medio pesos en la localidad, incrementándose en lo foráneo a seis y ocho pesos, respectivamente.

La colección motivo de nuestro estudio, llega hasta el número 165, que es de orden extraordinario y se fecha el lunes 30 de diciembre de 1822, por lo que esa primera fase del periódico abarca entonces, lo sucedido entre el 23 de junio de 1821 hasta el postrer día del año siguiente, es decir un año y seis meses más una semana, período de cimentación de nuestra patria, la cual debido a la entrada triunfal del Ejército Trigarante a cuyo frente iba Iturbide, apenas el 27 de septiembre de 1821 alcanzaba la independencia nacional; a consecuencia de ese hecho, se ordenó publicar la *“Gaceta Imperial de México”*, la que circuló a partir del 2 de octubre. En cambio, como hemos precisado, por su parte la antigua Nueva Galicia, luego Provincia de Guadalajara, hoy Jalisco, había logrado el 13 de junio anterior la independencia y ya contaba desde el día 23 siguiente con su órgano oficial de difusión: La Gaceta del Gobierno de Guadalajara, capital de la Provincia de Nueva Galicia.

Fue la consumación independentista local un tema esencial del periódico oficial tapatío; en el número uno, se da a conocer que se ha jurado la independencia de la Provincia Guadalupeña, por los Ayuntamientos de Zapotlán, Tequila, Tlajomulco, Zapotlanejo, Colima, Sayula, Arandas, La Barca, Tala, Atotonilco el Alto, Presidio de Mezcala y Campo de Tlachichilco.

Es de llamar la atención de la relación anterior de los pueblos, que Zapotlanejo ya no es adjetivado como *“de los Tecuejes”*, es decir *“Zapotlán de los Tecuejes”* que solían ponerle para distinguirlo de Zapotlán del Rey y Zapotlán el Grande; que Colima (la cual juró el 15 de junio) todavía pertenecía a

la Provincia de Guadalajara, y que el Presidio de Mezcala, situado en la isla de su nombre, frente al pueblo en ese entonces de población indígena, que se ubica en la rivera de la laguna de Chapala, poseía una fuerte guarnición militar desde que se había tomado por los realistas, debido a una capitulación con los insurgentes de la isla, el año de 1816 (noviembre 25) y era usado el lugar como centro penitenciario o presidio. Frente a dicha isla, está el punto de Tlachichilco, donde se estableció el campamento realista que combatió la lucha por la independencia desde 1813 hasta 1816, conservándose por varios años como sede de efectivos que vigilaban la región.

En la Gaceta del miércoles 27 de junio, se comunica que han jurado la independencia los pueblos de Tototlán, Lagos, Encarnación, Tepic, Amatitán, Ahuacatlán, Santa María del Oro y Zapopan. Sobre estas poblaciones, anotamos que Tepic, Ahuacatlán (la tierra de don Prisciliano Sánchez) y Santa María del Oro, correspondían a la Provincia de Guadalajara y así seguirán cuando se transformó en Estado de Jalisco, hasta su segregación ocurrida en 1884, siendo a la sazón el séptimo cantón de la entidad.

El ejemplar del sábado 30 de junio, nos anuncia que tomaron el partido de la independencia, Ameca, Autlán, Atoyac, Teocuitatlán, Tapalpa y Zacoalco, sumándose a ellos según la Gaceta del 4 de julio, San Juan, Tepatitlán y Salatitán (Zalatitán). Al respecto, el pueblo de San Juan es el alteño del famoso Santuario a la Virgen de San Juan, que durante la Colonia fue teatro de la famosa fiesta religiosa más importante de la América hispánica, razón por la que los conspiradores de Querétaro la habían propuesto para que allí estallara la guerra de independencia

de 1810. En cuanto a Zalatlán, es la pequeña localidad ahora perteneciente a Tonalá, pero que con motivo de la Constitución de Cádiz, poseía ayuntamiento, o sea era un municipio con su Gobierno propio.

Del sábado 7 de julio hasta el día 23 del mismo mes, se hicieron saber las juras de la independencia en Talpa, Real de San Sebastián, Magdalena, Ixtlahuacán del Río, San Pedro Analco, Santa Anita, San Lucas, San Juan Evangelista y Cajititlán. Estos últimos cuatro pueblos, pertenecían a Tlajomulco, y tuvieron su ayuntamiento. Santa Anita, fue segregada y pasó a San Pedro Tlaquepaque en 1904, por lo que ahora todavía lucha por reingresar a la cabecera Tlajomulco con la cual tiene identidad.

Por lo que ve al Real de San Sebastián, recordemos que el actual municipio de San Sebastián de Oeste fue enclave minero, por lo que a principios de siglo XIX aún era identificado como Real, nombre que se daba a los pueblos dedicados a la minería.

San Pedro Analco también era una especie de “Real”, lo que le daba importancia en lo económico, situación que le elevó a pueblo con ayuntamiento, lo cual perdió como muchos otros al derrocar el sistema federalista en 1834-1835. Ahora pertenece a Tequila.

Las noticias sobre ayuntamientos que con sus pobladores habían aceptado la proclamación libertaria del 13 de junio, prosiguieron hasta el sábado 23 de julio. La lista es la siguiente: Teocaltiche, Cuquío, Tapalpa, San Francisco Almoloyan y Comala. Estos dos últimos lugares corresponden a Colima, que en ese entonces era uno de los “Partidos” o distritos de la Nueva Galicia, Intendencia de Guadalajara.

También comunicaron su adhesión independentista Zacatecas y San

Luis Potosí, territorios que recibían influencia evidente del General Pedro Celestino Negrete, por esos días expedicionando fuera de lo que estrictamente era la provincia de Guadalajara.

El alud de pueblos en pro de la Independencia continuó, llegando las adhesiones de Tomatlán, Guachinango, Tonila, Tuxpan, Tamazula y San Sebastián (el cercano a Zapotlán el Grande); el día catorce de julio se publicaron. Para el 18, se incrementaba la lista con San Gabriel, Jocotepec y Tonalá; Cocula la había realizado desde el 17.

Se cierran las comunicaciones de jura de la independencia el ya citado 23 de julio con las siguientes localidades: Xamain (Jamay), Ayo el Chico (Ayotlán), Zapotlán del Rey, Poncitlán, Ocotlán, Etzatlán, Mascota, Hostotipaquillo, San Martín, Santa Ana, Ahuisculco, Toluquilla, Tololotlán, Tuxcacuezco, Zapotiltic, Mazamitla, Totatiche, Bolaños, Huajúcar (Huejúcar) y Villa de Purificación. El San Martín mencionado, es el llamado de “la cal”, hoy San Martín de Hidalgo; Santa Ana corresponde al actual Acatlán de Juárez. Por lo que ve a los tres lugares que le siguen, son de los que en esa etapa de vigencia de la Constitución de Cádiz, tuvieron Gobierno Municipal, con su alcalde, regidores, síndico y secretario.

Ayuntamientos que también respaldaron la independencia, siendo entonces del territorio guadalajareño, y que hoy corresponden a otras entidades, son: Ixtlán, Xala (Jala) y Amatlán de las Cañas, actualmente de Nayarit; Santiago de Tecomán, de Colima; finalmente, Fresnillo y Xerez (Jerez) de Zacatecas, pero en este caso por tener más afinidades con Guadalajara, sede de la Diputación Provincial bajo la cual habían surgido sus órganos municipales.

Por lo que ve a Autlán, siempre de gran importancia, hizo llegar su

La Gaceta del Gobierno de Guadalajara es un documento extraordinario, ahora en poder del Instituto de Estudios del Federalismo “Prisciliano Sánchez”, obtenido tras afanosas indagaciones, en la Biblioteca “Nettie Lee Benson” de la Universidad de Texas, en Austin, Estados Unidos de Norteamérica.

posición favorable a Iturbide y festeja su entrada del 27 de septiembre a la capital mexicana, información que aparece en el número 43 de la Gaceta.

IV Nombramientos, divulgación y religiosidad

En algunas noticias de índole político-administrativo, nos enteramos que el Lic. José María Gil fue designado juez de letras de Sayula, así como que el jurista Vicente Ríos era nombrado para igual cargo en Hostotipaquillo, localidad en esos tiempos aún de suma importancia por su producción minera. Ambos profesionistas, irían a ser electos diputados al Congreso Constituyente del Estado en 1823.

Los responsables del periódico oficial del gobierno de Guadalajara, se preocupaban por divulgar lo que beneficiara la conciencia popular, por lo que el miércoles 5 de septiembre publican los derechos del hombre y del ciudadano, declaración colosal que originada en Francia ya era dominada por la flor y nata de los tapatíos, pero que ahora se buscaba se enraizaran en la generalidad de la población.

Para los habitantes de estos contornos, el renglón religioso siempre ha sido sustancial. La veneración que ancestralmente se rinde a la Virgen de Zapopan refleja ese credo común, no escapando a tal circunstancia la Gaceta de Guadalajara, que nos informa sobre el generalato de la Madona Zapopana.

Como en 1821, se dio la coincidencia de que al tiempo que el ejército proclamaba en Tlaquepaque la independencia de Nueva Galicia, el 13 de junio, y se enfiló entre vítores a Guadalajara, a la misma hora y seguida por una multitud había salido de su Santuario la Virgen de Zapopan, arribando ambos

contingentes a la capital tapatía simultáneamente, con tan gran cantidad de vivas del pueblo por las dos partes, que el suceso maravilloso de orden político se atribuyó a un milagro de la Virgen; la circunstancia así se pregonó en todas las esferas sociales, por lo que el fervor imperante lo aceptó como verdad. Incluso, al oír los gritos y festejos de los proclamadores de la independencia, se dice que el gobernador español José de la Cruz, preguntó a que se debían; sus ayudantes le informaron que era la algarabía popular por la llegada de la Virgen. Esto evitó que el severo Cruz tomara alguna prevención, por lo que cuando se le notificó la proclamación libertaria, ya no pudo hacer nada más que furtivamente escapar de la ciudad, al no querer apoyar la independencia, que ya sin oposición fue aclamada y aceptada por la población entera.

Ante ese acontecimiento, en agosto el Síndico municipal tapatío menos antiguo Fermín Goyzueta solicitó al ayuntamiento presidido por Don Benito Domínguez como alcalde y siendo Secretario del Cabildo el Dr. Victoriano Mateos, inmortalizar la fecha, pidiendo al Jefe Político (equivalente a gobernador) que era Dr. José Antonio de Andrade, se convocara a todas las corporaciones para declarar a la Virgen de Zapopan, "*Generala de las armas del Ejército de la Nueva Galicia*". La proposición fue aprobada jubilosamente, y así se fijó el sábado 15 de Septiembre de ese año de 1821, para en Catedral celebrar el acto solemne. La ceremonia se llevó a cabo por la mañana, imponiendo a la imagen su bastón y banda, propios de su investidura. El obispo Juan Ruiz de Cabañas ofició y al expresar su discurso, jurando la Independencia, enfatizó en que esta se debía a la Virgen.

V

Municipalismo y progreso en Nueva Galicia

Como se ha podido percibir, en la Gaceta del Gobierno de Guadalajara, se trasluce la importancia del naciente municipalismo que auspiciaba la Constitución de Cádiz. Al respecto, los comicios se tenían que realizar anualmente en un domingo del mes de diciembre, para renovar por mitad a los Ayuntamientos. Previamente a la elección, se realizaba la votación para nominar electores, quienes a su vez en otro día festivo inmediato sufragaban para elegir los alcaldes, regidores y síndico.

Las prácticas democráticas eran entonces muy intensas, no permitiéndose la reelección sino hasta pasados los dos años. Los ciudadanos aptos para esos cargos deberían tener cumplidos 25 años, además de poseer cinco de residencia en el lugar donde desempeñarían el puesto a partir del uno de enero inmediato.

La Gaceta nos da a conocer de acuerdo al decreto de las Cortes españolas del 23 de mayo de 1812, que las capitales de provincia tendrían en su ayuntamiento 12 regidores, pero si contaban con más de 10 mil vecinos ese cuerpo municipal se compondría con 16 municipales, además de dos alcaldes (de primer y segundo voto) y dos síndicos. Tal era el caso de Guadalajara. Sin embargo, el número 73 de la Gaceta, fechada el dos de marzo de 1822, comunica que por decreto real de 23 de marzo de 1821, enviado por el Secretario de Relaciones Exteriores e Interiores Mexicano al Gobierno de la Provincia el seis de febrero del susodicho 1822, publicado por bando en la ciudad el dos de marzo, se modificaba el número de integrantes de los ayuntamientos.

Por lo anterior, los pueblos que tuvieran entre mil y menos de cuatro

mil vecinos, deberían contar con una corporación edilicia compuesta de dos alcaldes, seis regidores y un procurador síndico; pero si la población contaba entre cuatro y diez mil vecinos, aquellos funcionarios serían tres, doce y dos respectivamente. Cuando la cifra de habitantes rebasaba los diez pero no los dieciséis mil pobladores, tendrían cuatro alcaldes, dieciséis municipales y tres síndicos; si eran más de esa cantidad pero no mayor de 22 mil habitantes, habría cinco, veinte y cuatro respectivamente, cual era el caso de Guadalajara. En las localidades de mayor población, el cabildo municipal se integraba con seis alcaldes, veinticuatro regidores y cinco síndicos.

Por lo que a los electores corresponde, recordemos que las elecciones eran indirectas, es decir, requerían dos pasos: los ciudadanos empadronados elegían a los electores o delegados electorales en una junta de parroquia, en un día festivo, por lo general domingo. En el siguiente, ellos elegían a los miembros del ayuntamiento. En el caso de Guadalajara, los comicios para este postrer objetivo, fueron el 24 de diciembre de 1821. (Gaceta núm. 54).

Una preocupación del novel gobierno era promover la cultura, las obras materiales, las artes y las ciencias. Para ello creó una Junta o Sociedad Patriótica, que se instaló en el Palacio por el Jefe Político Superior Sustituto, don José Antonio Baldomar, el 22 de septiembre; un encomiable discurso lo pronunció el obispo Juan Cruz Ruíz de Cabañas, elogiando la juventud, el progreso social y lo necesario para fomentar la agricultura, el comercio y las artes. En las nueve secciones de la Junta o Sociedad, estuvieron los más connotados habitantes de la Nueva Galicia, rebasando el número de cien. La Gaceta nos informa detalles desde el número seis y en otros como el 28, 36,

Al organizarse el Gobierno Provisional, del que se hizo cargo el Gral. Don Luis Quintanar, se procedió a la creación de un órgano oficial bajo el título de Gaceta del Gobierno de Guadalajara y con el lema de "*Amor libertatis nobis est innatus*"

37 y muchos más. El Director fue Don Antonio Basilio Gutiérrez y Ulloa.

Las secciones en que se inscribían voluntariamente los tapatíos, de esa célebre Sociedad Patriótica de Guadalajara, fueron Industria y Arte, Comercio y Cabotaje, Estadística y Geografía, Minería, Agricultura, Política y Derecho Público, Historia Natural, Gobierno y Economía Social, así como Beneficencia Pública. Sus proyectos (como canalizar el Río Santiago) aún sorprenden. A partir del uno de enero de 1822 editaron su órgano de difusión llamado *“La Aurora de la Sociedad de Nueva Galicia”*.

VI

Los hechos políticos

Capítulo importante de la Gaceta del Gobierno de Guadalajara, fue divulgar los hechos de orden político. Desde el mismo número 1, se da a conocer que el Brigadier Pedro Celestino Negrete es Jefe Superior Político y el coronel José Antonio Andrade, sustituto. Se reanudó el trabajo de la Casa de la Moneda y se emiten tres decretos aboliendo el cobro de derechos judiciales a los indios, la prohibición del cultivo del tabaco, y la contribución sobre el maíz y la leña.

Lo relativo a aceptar públicamente la independencia se realizó el 23 de junio (Gaceta del día 27 de junio, núms., 2,3 y siguientes). La Junta Consultiva y Auxiliar del Gobierno se creó el 24 de junio (Gaceta número 2) e inmediatamente se otorgó el nombramiento de Secretario de Gobierno al cubano y periodista Dr. Antonio de J. Valdez; al mismo tiempo acordó el Gral. Negrete organizar una “Milicia voluntaria”, especie de guardia civil.

La salida de la ciudad del Jefe Político y su sustitución por el coronel Andrade, así como el cambio de nombre de la Plaza Venegas, por de la

independencia, que hoy es el mercado Corona, lo publicó la Gaceta número 6 del 11 de julio. El 15 de agosto el prior de El Carmen, Fr. José de San Gregorio, predicó en Catedral un sermón contra la independencia, por lo que se le conminó para retractarse, lo cual hizo el día 18. (Gaceta núm. 17)

La expedición del Jefe de Nueva Galicia, logró el éxito al tomar Durango el 3 de septiembre de 1821 (Gaceta número 25). El Plan de Iturbide al Virrey lo dio a conocer la Gaceta núm. 9 del 15 de julio. El Estado de la Hacienda de Guadalajara lo trae el núm. 10 y una proclama indígena, la núm. 16 del 15 de agosto. Los Tratados de Córdoba vienen en la 25 del 15 de septiembre.

Un suceso peculiar fue la rendición de Querétaro a fuerzas independentistas, por lo que hubo un “Alcance” a la Gaceta número 3 del 30 de junio; otro en la del 5 da cuenta de la proclamación de la independencia en Zacatecas, y también hubo para la del 6 sobre Saltillo.

Nuevo “Alcance” a la número 21 (1 de septiembre) dio la noticia errónea de la capitulación de la ciudad de México, que según se difundió había sido el 29 de agosto. Ciertamente, el sitio a la capital rindió frutos hasta el día 24 de septiembre en que se tomó por Vicente Filísola y José Joaquín de Herrera. Esto hizo que se publicara la rectificación, *“porque el Gobierno Independiente que tiene por norma la verdad, jamás ha tratado ni tratará de desfigurar los acontecimientos...”* según lo afirma la Gaceta del 8 de septiembre (número 23). Como sabemos, la entrada del Ejército trigarante con Iturbide al frente y Luis Quintanar entre sus jefes de confianza, fue hasta el 27 de ese mes, lo cual publicó la Gaceta hasta octubre y poco después, hizo público el fallecimiento del virrey O’Donojú (núm. 37) lo que aconteció el 8 de octubre y se hizo el luto el día

29, poniendo un alto a las celebraciones por la consumación de la independencia nacional.

En la Gaceta núm.35 se nos había informado de la serenata en honor al cumpleaños del rey Fernando VII, oficiándose el día 14, luego de aquella, una misa en catedral y continuándose con lucida recepción en Palacio: esto porque se tenía la idea de que podría venir a reinar ese monarca, según los tratados de Córdoba; en consecuencia aquí se hacían muestras de fidelidad a la corona española.

Para la Junta Provisional Gubernativa del nuevo país libre, se envió por Nueva Galicia al sabio Francisco Severo Maldonado y al oidor Lic. José Domingo Rus. (Gaceta núm.29).

Otro alcance, a la núm. 38 nos dice que Negrete fue ascendido a Teniente General y enseguida ratificado como Capitán General de Nueva Galicia, Zacatecas y San Luis Potosí (12 y 17 de octubre respectivamente).

Habiéndose convocado al pueblo para elegir diputados al Congreso Nacional Constituyente, el 28 de enero de 1822 se realizaron los comicios por los electores; en este ejercicio se nominó a los grandes federalistas Valentín Gómez Farías y Prisciliano Sánchez (Gaceta número 54). Al día siguiente se eligió a los vocales de la Diputación Provincial, destacando el Dr. José de Jesús Huerta, el Dr. Pedro Vélez, el Dr. Juan Cayetano Portugal y el Lic. José Ma. Gil.

El 18 de mayo sucedió el alboroto del Sargento Pío Marcha en México, para exigir al Congreso declarara emperador a Agustín de Iturbide, lo cual hizo la Cámara en la mañana del 19, presionada por la muchedumbre amenazante. La noticia llegó a Guadalajara a las dos de la mañana del día 28, con lo que nos damos cuenta la veloci-

dad de las novedades producidas en la capital del país: ocho días completos.

La Gaceta número 98 dio a conocer lo anterior, el miércoles 29 del citado mayo, avisando que habría tres días de general iluminación y colgaduras por tan importante suceso, publicándose desde luego el correspondiente decreto de fecha 21 de mayo, suscrito por los directivos del Congreso y sancionado por la Regencia del Imperio formado por un triunvirato renovado donde destaca el antiguo insurgente Nicolás Bravo. En la ciudad el gobernante interino era don Antonio Gutiérrez y Ulloa, quien sustituyó al señor Andrade, electo diputado y al General Negrete, a la sazón fuera de la Provincia desde hacía meses, por lo que él mismo había designado sustituto al señor Gutiérrez. El secretario de gobierno, Don Antonio J. Valdez, había sido también electo diputado al Congreso Nacional, por lo que salió a México y fungía como interino Don José María Corro, de la familia del Lic. José Justo Corro, futuro diputado constituyente local, gobernador, presidente de la Suprema Corte de Justicia y primer Mandatario de la República en 1835-1836.

Al igual que cuando se había proclamado la independencia de Guadalajara, los pueblos con Ayuntamiento realizaron actos para apoyar la asunción de Iturbide a la corona imperial. La Gaceta número 113 del sábado 20 de julio nos da cuenta de las actas correspondientes a Teocaltiche, Lagos y Tepic.

Entronizado como Agustín Primero, el emperador quiso gobernar autocráticamente, con lo cual comenzaron las diferencias con el Congreso Constituyente. En su afán de controlar a la Provincia de Guadalajara o Nueva Galicia como se le identificaba aún, el 19 de septiembre de 1822 nombró a su hombre de confianza, don Luis Quin-

**La Gaceta del
Gobierno de
Guadalajara, capital
de Nueva Galicia,
viene a ser, el primer
periódico oficial
impreso por un
gobierno
independiente en
nuestro territorio.**

tanar Bocanegra y Ruíz, de antecedentes realistas y nativo de San Juan del Río, Querétaro, como Capitán General y Jefe Superior Político de la Provincia, lo cual se comunicó en despacho del Secretario de Estado y Hacienda don Antonio Medina al Jefe Político sustituto local, señor Gutiérrez y Ulloa, el 26° de septiembre, recibíéndose el 10 de octubre y publicándose en el número 138 de la Gaceta, del inmediato sábado doce.

La carrera del señor Quintanar había sido meteórica, culminando luego de servir la causa militar realista persiguiendo insurgentes, siempre con la protección de Cruz, Negrete e Iturbide; de este era uno de sus brazos fuertes en el Ejército Trigarante y cuando asumió personalmente el mando para tomar la capital en septiembre de ese año de 1821, el apenas Coronel Luis Quintanar coadyuvó como jefe de la división de retaguardia, una de las tres porciones de las milicias iturbidistas, el 10 de septiembre; lograda la rendición, se manifestó la generosidad hacia Quintanar, quien para el 12 de octubre era nombrado General de división; enseguida fue de los impulsores de la coronación imperial de Iturbide, lo que sucedió en mayo de 1822. Habiendo sido ascendido a Mariscal de Campo, y fungiendo como Jefe Político y Capitán General interino de México (capital), estuvo a la altura para suceder al titular de Nueva Galicia (el de igual grado, Pedro Celestino Negrete), quien siendo de ideas liberales y más méritos, generaba sospechas al emperador, no así su protegido Quintanar. De esa manera éste llegó a Guadalajara, por San Pedro Tlaquepaque (como antes ya se anotó) y tomó posesión de sus cargos, de manera material el 16 de noviembre y formalmente, tras jurar ante la Diputación Provincial, el día 20.

Hemos dicho que al analizar los

editoriales, artículos y comentarios e incluso noticias, publicadas por la prensa, el que lo haga debe tener precaución por no creer ciegamente lo impreso. Tal es el caso de muchas apreciaciones de la “Gaceta del Gobierno de Guadalajara”. En consecuencia, a personajes que un día se les elogia, después conforme cambien las circunstancias, les regatean méritos o critican lo que antes les celebraban. Veamos el caso de Agustín Primero.

En la Gaceta núm. 147 del sábado 9 de noviembre de 1822, pág. 595 de corrido (ya que la paginación es continua, ejemplar tras ejemplar, independiente a la numeración de cada edición), se trata lo referente a la disolución del Congreso Nacional Constituyente, atropello cometido por orden del dictador Iturbide, a quien el editor de la Gaceta califica como, “Héroe de Iguala” y agrega “*digno Emperador*”, justificando el hecho por que algunos diputados “*tramaban la ruina del Emperador y su familia envolviendo la del imperio*”. Meses después, Iturbide o Agustín Primero será obligado a abdicar, expulsado del país después, para finalmente ser fusilado sin ninguna consideración por su contribución a la consumación de la independencia nacional.

En cuanto a Antonio López de Santa Ana, criticado y tildado como traidor tras de su pronunciamiento en Veracruz, se le fue suavizando el trato luego del Plan de Casamata (uno de febrero de 1823), y así sería también visto el caso de Quintanar, primero realista, luego iturbidista, enseguida republicano federalista y finalmente centralista; todo un personaje veleidoso.

El flamante Capitán General y Jefe Político Luis Quintanar, dio su primer manifiesto a los guadalajarenses el mismo día de su juramento, miércoles 20 de noviembre, invocando su anterior estadía en la ciudad (hacía diez años)

cuando las derrotas insurgentes de 1811, estando él con el Gral. José de la Cruz, la cual le había permitido conocer el modo de los tapatíos. (Gaceta 151 de aquella fecha).

Ya empuñando las riendas del gobierno provincial, Quintanar implementó solemnes juras de conmemoración al emperador Agustín Primero, lo que en nuestra capital tapatía dice la Gaceta del 7 de diciembre, se llevaría a cabo los días 11, 12 y 13 de diciembre, programándose 15 corridas de toros a partir del 22; unos días antes, de esta fecha, el bisemanario tapatío informa que Santa Ana (Santana) sin rubor alguno, proclama la República “tras ser perseguidor implacable” de los partidarios de ese sistema. Como antes lo apuntamos, el periódico le lanza tremendos señalamientos por desleal.

El nuevo secretario del gobierno guadalajareño era el señor Miguel Badillo (tanto del ramo militar como político) y la Gaceta informa que despachará de las siete de la mañana hasta las dos de la tarde, agregando que después de esa hora no habrá despacho de asuntos al público.

El sábado 28 de diciembre, el núm. 164 del órgano oficial del gobierno neogallego, exhorta a los suscriptores para que pasen a confirmar o en su caso liquidar, las suscripciones correspondientes, ya fueran anuales, semestrales o de tercio.

La postrer Gaceta de 1822, con lo que se cierra el tomo primero del valioso periódico de Guadalajara, es la número 165, de carácter extraordinario y fechada el lunes 30 de diciembre. Allí avisa sobre una “tremenda derrota” infligida al traidor Santana en Jalapa, según oficio del general José Joaquín de Herrera. El hecho, asegura, fue el 21 de ese mes, incluyendo el texto en mayúsculas la leyenda: “*Viva la Patria* .

Viva el Emperador”.

Los “alcances” que en total hemos visto son a los números 2, 3, 5, 6, 8, 10, 13, 20, 21, 23, 27, 32 y 38. En todos los casos, su publicación obedece a la necesidad de comunicar sucesos que el gobierno provincial consideraba de suma trascendencia. Del “alcance” a la Gaceta número 38, nada había dicho el señor José Ma. Miquel I Vergés, único estudioso que escribió algo teniéndola a la vista en el transcurso del siglo XX. De él en fuera, ni antes ni después se han ocupado de tan apreciable periódico, continuador en cierta forma de “El Despertador Americano” auspiciado en 1810 por el Padre de la Patria, el primer órgano de prensa al servicio de la independencia.

VII

Colofón

La Gaceta del Gobierno de Guadalajara, capital de Nueva Galicia, viene a ser, el primer periódico oficial impreso por un gobierno independiente en nuestro territorio: “*Su lectura es la más elocuente prueba del esfuerzo que en aquel momento (1821) representaba por aquellos hombres organizar sobre nuevos programas la vida económica, social y política del país*”, afirmamos conjuntamente al ilustre escritor mencionado, Dr. José Ma. Miquel.

Con el hallazgo de tan preciado documento, se podrá reconstruir más amplia y fundadamente ese intervalo básico de nuestra historia, por referirse al bienio 1821-1822, tiempo que finiquitó el periodo de la sumisión y cimentaría, a pesar de la bisonñez de nuestra nación, el futuro de sus instituciones y su apego a los grandes principios de las sociedades modernas, entre los que la independencia, la libertad, la democracia, la justicia y la prosperidad, son imprescindibles.

Jalisco, en aquellos días aún en

gestación, llamándose Provincia de Nueva Galicia con su capital Guadalajara, alcanzó antes que la mayoría del país, tales primicias, y con su vigoroso ímpetu apuntaló la grandeza de la futura República Mexicana, a la cual le aportó además el sistema federal, fórmula política que ha permitido que nuestra Patria salvaguarde a lo largo de su existencia, la soberanía nacional y su proyecto de Estado justiciero, humanístico y respetuoso del orden internacional.

